

Espacio España

MIFA 2019

Annecy (Francia), 11-14 de junio de 2019

I. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Las empresas interesadas deberán inscribirse *online* a través del portal de ICEX y aportar la siguiente documentación:

- **Formulario *online***, debidamente cumplimentado. De esta ficha se tomarán los datos para la campaña de comunicación y rótulo del stand, así como la información para la emisión de la factura, tras la recepción del pago. Les rogamos cumplimenten con detenimiento todos los datos.
- **Transferencia (BBVA nº ES48 0182-2370-43-0014290099)** a nombre de ICEX España Exportación e Inversiones, por importe del 100% del coste de la participación, en función de la modalidad escogida. Deberán hacer constar el nombre de la empresa y el nombre del evento (MIFA 2019) y adjuntar copia del comprobante de la misma al formulario online para poder finalizar el registro digital.

ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes que no vengan acompañadas de la copia de la transferencia bancaria realizada por importe del 100% del coste de participación.

El plazo límite de inscripción es el 15 de mayo de 2019.

II. OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

SELECCIÓN DE EMPRESAS

ICEX se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como:

- Adecuación sectorial e idoneidad del producto.
- Experiencia comercial de la empresa en el mercado de la feria.

Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

Se establecen los siguientes requisitos de participación:

-
- Los participantes deben ser empresas españolas constituidas legalmente y con domicilio fiscal en territorio español.
 - Deben estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no haber sido sancionados con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.
 - Los productos y servicios a exponer deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española.
 - Igualmente, la marca comercial de la mercancía deberá ser también española ya que dentro de cada stand sólo se exhibirán productos correspondientes al titular del mismo.

Las empresas seleccionadas serán informadas de ello por escrito. La empresa que después de haber recibido la notificación de su admisión renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la feria o congreso por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas

III. INFORMACIÓN ADICIONAL

OBJETIVO

ICEX España Exportación e Inversiones, organiza por sexta vez la participación española mediante la modalidad de Espacio España en el mercado de animación MIFA (www.annecy.org)

El Mercado Internacional (Mifa) reúne al conjunto de los profesionales de la industria de la animación tanto de cortometrajes como de largometrajes y de series: expositores, compradores, distribuidores, programadores, productores, editores e inversores. Un escaparate perfecto para el desarrollo internacional de las empresas del sector, acompañado de conferencias sobre la actualidad de la industria de la animación.

Al coincidir con el Festival internacional de animación de Annecy, que se celebra del 10 al 15 de junio, se reúnen durante una semana más de 7000 profesionales acreditados de 80 países.

ICEX ofrece a las empresas españolas del sector la posibilidad de participar en condiciones preferente, poniendo a su disposición un stand de 27 m² para celebrar sus reuniones en el mercado.

Paralelamente a la feria, como ya hiciera el año pasado, ICEX va a plantear la organización de una fiesta dedicada a promocionar la animación española y a sus profesionales. Esta iniciativa surge a

petición de algunas empresas participantes en la feria y se va a ofrecer la posibilidad de co-patrocinar el evento junto con “Animation from Spain”.

La fiesta consistirá en un cóctel en el jardín del hotel Imperial. Será necesario contar con un mínimo de 2 empresas co-patrocinadoras para realizar el evento, en caso de no alcanzar ese mínimo se devolverá la cuota abonada a las empresas que se hayan interesado por esta actividad.

CONTACTO

ICEX | Silvia Barraclough | Silvia.barraclough@icex.es | 91 349 1871
